



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 29 de marzo de 2022, por la que se nombra Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Farmacia a D. Daniel Gutiérrez Praena.**

Vista la propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Farmacia de esta Universidad y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Daniel Gutiérrez Praena, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Toxicología, adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Gutiérrez Praena está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 29 de marzo de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*